



PROGRAMACIÓN DE OPTATIVA RECUPERACIÓN DE LENGUA DEPARTAMENTO DE LENGUA

CASTELLANA Y LITERATURA

NIVEL 2º ESO

CURSO 2023-2024

PROFESORA: Mercedes Barrientos

Índice

	Página
1.Objetivo oficial de la asignatura	
2. Contenidos	
3. Distribución temporal de contenidos.	
4. Materiales didácticos.	
5. Criterios de evaluación.	
6. Sistema de Evaluación.	
7. Sistema de recuperación de cursos anteriores y recuperación de septiembre.	
8. Actividades complementarias y extraescolares	
9. Evaluación de la práctica docente.	
10. Comunicación con las familias.	

1. OBJETIVO OFICIAL DE LA ASIGNATURA OPTATIVA

El objetivo fundamental de la optativa de Recuperación de Lengua es el conseguir que los alumnos con la materia pendiente de 1º de ESO puedan recuperar la asignatura y superar sus dificultades en el aprendizaje del área lingüística para alcanzar las competencias clave y los saberes básicos que se establecen en la programación de la asignatura de Lengua castellana y Literatura para 1º y 2º de ESO.

Para la consecución de este objetivo debemos tener en cuenta:

- a) Las competencias clave y los saberes básicos en el currículo de 2º de ESO.
- b) Las carencias concretas del alumnado del centro (alumnos extranjeros con dificultades en el uso del castellano, alumnos con dificultades en lectura y escritura).

Estas carencias se reflejan todo en los siguientes aspectos, que serán los trabajados desde la optativa:

- Técnicas de redacción (coherencia y cohesión del texto).
- Dominio de la ortografía castellana.
- Lectura expresiva y comprensiva.
- Identificación de las partes de la oración (tienden a confundir determinantes con conjunciones y pronombres, adjetivos con sustantivos abstractos).

2. Contenidos 1º y 2º ESO

Saberes básicos.

A. Las lenguas y sus hablantes.

- Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.
- Las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal. Aproximación a las lenguas de signos.
- Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio. – Iniciación a la reflexión interlingüística.
- Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.

B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto.

– Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

2. Géneros discursivos.

– Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.

– Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

– Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.

– Géneros discursivos propios del ámbito educativo.

– Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónicoverbales y multimodales.

3. Procesos.

– Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

– Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

– Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.

– Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.

– Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

– Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la

información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

- Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).
- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos del pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. – Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma. Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes:

- Criterios y estrategias para la selección de obras variadas de manera orientada, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.
- Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora.
- Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector. – Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.
- Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
- Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

2. Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes:

- Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.
- Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.
- Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

D. Reflexión sobre la lengua. Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes saberes:

- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

3. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.

1ª Evaluación: Técnicas de estudio, ortografía y léxico.

- Técnicas de estudio: el subrayado, el resumen y los esquemas.
- Ortografía: la sílaba, acentuación, los signos de puntuación, las grafías b y v, las grafías g y j, la grafía h, otras grafías.
- Léxico: la estructura de la sílaba. La derivación. Gentilicios, familias léxicas y composición.

2ª Evaluación: Gramática.

- Morfología: el sustantivo, el adjetivo, los determinantes, el pronombre, el verbo y su conjugación, el adverbio, la preposición y la conjunción.
- Sintaxis: La oración, sujeto y predicado. Los componentes de la oración. Modalidades oracionales.

3ª Evaluación: Comprensión textual.

- La narración, la descripción y el diálogo.
- Los géneros literarios.

Se tratarán aquellos aspectos de la materia de Lengua castellana y Literatura en los que los alumnos tengan especiales dificultades, mediante la coordinación de la profesora que imparte la asignatura y el resto de profesoras que imparten el nivel de 2º de ESO, de esta forma la optativa servirá de apoyo para la consecución de los objetivos del área de Lengua castellana y Literatura.

4. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Por «recursos» entendemos tanto aquellos que forman parte de la práctica habitual de la enseñanza de nuestra materia como aquellos otros que de forma ocasional puedan ser aplicados para la consecución de nuestros objetivos didácticos. La interdisciplinariedad implica también compartir recursos específicos de otras áreas de conocimiento; de esta manera, se optimizan adecuadamente todos los recursos disponibles en el centro y se ponen en marcha nuevos ámbitos de motivación.

En cualquier caso, los recursos iniciales serán:

- Cuaderno de Recuperación de Lengua de la Editorial AKAL.

Diccionarios de Lengua Castellana, que quedarán en clase como material permanente de consulta.

- Material de reprografía: el carácter de la asignatura y el propio planteamiento metodológico impone el uso constante de una gran variedad de textos para análisis y comentario, que habrán de ser fotocopiados. En muchas ocasiones, estos materiales serán creación propia del profesor, adaptándolo de esta manera a sus alumnos (fichas, esquemas, mapas conceptuales, etcétera).
- Otros materiales: dependiendo del contenido de cada unidad, se usará también como material de trabajo en clase:

– Pizarra digital.

- Vídeos de carácter didáctico (fondos del Departamento, de la Biblioteca del centro o del propio profesor).
 - Grabaciones en vídeo o DVD de material diverso (programas de TV sobre temas o autores literarios, adaptaciones cinematográficas de obras clásicas, etcétera).
 - Grabaciones para el trabajo sobre el uso oral de la lengua.
 - Materiales procedentes de otros Departamentos didácticos, especialmente los de Música, Geografía e Historia y Educación Plástica y Visual.
 - Para los alumnos que, debido a dificultades de aprendizaje o carencias formativas puntuales, precisen de un trabajo específico para alcanzar los objetivos propuestos, se utilizará material complementario diverso, a criterio del profesor: cuadernos de ortografía, de ejercicios gramaticales, material sobre expresión escrita, etcétera.
 - Materiales procedentes de la Biblioteca. Se potenciará también la consulta en bibliotecas públicas.
 - Uso del aula de Informática del centro, para potenciar el uso de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - Uso del aula multimedia del centro.
- Recursos on line, multimedia y páginas web educativas, a fin de fomentar el uso de las TIC (Técnicas de Información y Comunicación). Como referencia podemos tomar <http://iris.cnice.mecd.es/fomentolectura/recursos>, con multitud de enlaces para el fomento de la lectura, <http://www.rinconcastellano.com/tl>, con acceso a las grandes bibliotecas virtuales (como la del Centro Virtual Cervantes, dependiente del Instituto Cervantes), ejercicios, fundamentaciones teóricas sobre gramática, etc., o <http://roble.pntic.mec.es>, desde donde puede accederse, igualmente, a numerosos recursos teóricos y prácticos.

5. CRITERIOS MÍNIMOS DE EVALUACIÓN.

1. Lectura expresiva de un texto narrativo o expositivo.

Se valorarán los siguientes aspectos:

- a. Pronunciación y fluidez.
- b. Pausa, entonación y énfasis.

2. Comprensión de un texto narrativo o expositivo.

Se valorarán los siguientes aspectos.

- a. Conocimiento del vocabulario.
- b. Resumen del texto.
- c. Esquema en el que se reflejen las ideas principales y las secundarias.

3. Expresión escrita: narración de quince líneas aproximadamente.

Elementos formales:

- a. Presentación del examen, márgenes, limpieza, caligrafía.
- b. Corrección ortográfica y gramatical.

Modalidad textual:

- b. La composición debe ajustarse a la estructura: planteamiento, nudo, desenlace.
- c. Originalidad.

4. Análisis morfológico y sintáctico de oraciones simples:

Se valorarán los siguientes aspectos:

- a. Reconocimiento y descripción morfológica de las partes de la oración.
- b. Reconocimiento de la estructura sintáctica básica de la oración y de las funciones sintácticas fundamentales: sujeto, predicado nominal y verbal.

5. Comentario de un texto literario narrativo o poético.

Se valorarán los siguientes aspectos:

- a. Identificación de las características del género narrativo: tema, estructura, tipo de narrador, lugar, tiempo, personajes y figuras retóricas.
- b. Identificación de las características de género lírico: tema, estrofa, métrica, rima y figuras literarias fundamentales.

6. Técnicas de trabajo:

Se valorarán los siguientes aspectos:

- a. Elaboración de un cuaderno de clase.
- b. Técnicas de trabajo intelectual y fuentes consultadas para elaborar fichas sobre las lecturas obligatorias.

6. SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Se realizarán uno o dos exámenes escritos por evaluación, los alumnos deberán elaborar un cuaderno de trabajo y realizar los ejercicios en el material reprografiado proporcionado por el profesor.

La valoración de los contenidos será la siguiente: para aprobar una evaluación el alumno deberá obtener un mínimo de cinco puntos, puntuación que se obtendrá teniendo en cuenta:

- Los exámenes escritos (60%).
- Trabajo de clase (40%).

Se entiende por trabajo de clase:

- a. Elaboración de un cuaderno, en el que se refleje el trabajo diario del alumno, ejercicios, redacciones, vocabulario, resumen y estructura de textos, dictados, etc.)
- b. Ejercicios de expresión oral (pronunciación, fluidez, pausa, entonación y énfasis).
- c. Participación en el aula.
- d. Realización de fichas, resúmenes de noticias, reportajes y crónicas.
- e. Juicio crítico personal sobre los textos leídos en clase.
- f. Capacidad de trabajo en equipo.
- g. Valoración favorable de la formación recibida.
- h. Interés por incorporar las nuevas tecnologías en los trabajos y actividades encomendadas (consulta de las fuentes digitales, procesador de texto, diccionarios on-line...)
- i. Mostrar respeto hacia los compañeros, el profesor y el trabajo que se desarrolla en el aula, valorando la importancia del mismo en su educación personal.

Se opta por un sistema de evaluación continua, no existiendo pruebas de recuperación, se repasarán durante la segunda evaluación los contenidos de la primera y se incluirán

preguntas en las pruebas de evaluación, en la tercera evaluación se incluirán las dos anteriores. En caso de que la nota sea inferior a cinco puntos (suficiente) se procederá a evaluar al alumno mediante una prueba final de recuperación.

Sistema de evaluación: no se eliminará ninguna unidad de la materia, en su caso se realizará un examen de recuperación escrito en el mes de junio, que se ajustará a los mínimos establecidos en esta programación.

A la hora de calificar en cada evaluación se redondeará la nota conforme al siguiente sistema: en caso de una nota con decimales se redondeará a la cifra entera siempre que se trate de cuatro o menos décimas, en caso de cinco o más décimas hacia la cifra superior, siempre y cuando dicho redondeo al alza no suponga el aprobado o suspenso de la evaluación, siendo necesario siempre obtener 5 puntos como mínimo.

Reclamación de calificaciones: Si se produjeran reclamaciones a las calificaciones parciales se procederá como sigue:

1. Se comprobará que la reclamación se basa en:

a) En la falta de correspondencia entre los criterios de evaluación y/o los contenidos establecidos por la programación y las preguntas planteadas en el examen de evaluación.

b) La no aplicación de los criterios de calificación aprobados por el Departamento.

2. El alumno comunicará al profesor la existencia de discrepancias entre los criterios de calificación empleados para la corrección de su examen o bien la no correspondencia de las cuestiones con los contenidos establecidos por la programación.

3. El profesor podrá ratificar la calificación o proceder a una segunda corrección

4. Si persistiese el desacuerdo, el alumno podrá plantear una reclamación por escrito al Departamento, exponiendo los motivos de la misma. El Departamento se reunirá en sesión ordinaria y resolverá por mayoría de sus miembros la reclamación planteada.

5. Si se tratase de una reclamación sobre calificaciones finales se atenderá a lo dispuesto en la legislación vigente.

7. RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE

1) Los alumnos con materias pendientes serán convocados por el profesor de Lengua castellana del grupo en el que estén matriculados o, en su defecto por el Departamento, en el mes de noviembre, para ser informados sobre el procedimiento que habrán de seguir para recuperar la materia.

2) El procedimiento de recuperación se hará público en el tablón de anuncio del aula y en los espacios asignados al Departamento de Lengua.

3) Los alumnos de la asignatura de Recuperación de Lengua II pendiente deberán cumplimentar las actividades que determine el Departamento (Cuadernillo de Refuerzo de Lengua Ed. AKAL).

4) Las actividades a las que se refiere el punto anterior deberán supervisadas por el profesor de Lengua del curso en el que estén matriculados.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- No están previstas actividades específicas para esta optativa, se realizarán las programadas para Lengua castellana y Literatura.

9. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

[RD 65/2022 de 20 de julio](#)

Artículo 17.6

INDICADORES DEL LOGRO DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Cuadro de indicadores del logro de la práctica docente					
Profesora:	GRUPO:	Evaluación	1ª	2ª	3ª
¿Se han impartido todos los contenidos de la programación didáctica?					
¿Se han realizado todas las lecturas programadas?					
¿Se han realizado las pruebas de evaluación previstas en la programación?					
¿Se han elaborado y aplicado las adaptaciones curriculares de los alumnos con necesidades educativas especiales?					
¿Se ha transmitido de forma rápida y eficaz la información académica a los alumnos y a las familias?					
¿Se han realizado las actividades extraescolares previstas?					
¿Se han registrado las notas correctamente en la aplicación WFDI?					
Asistencia a las sesiones de evaluación					
Las actividades realizadas son adecuadas para la consecución de las competencias claves					
Las pruebas de evaluación se ajustan a los estándares de aprendizaje evaluables					
¿Se ha realizado un correcto seguimiento de los alumnos pendientes?					

- 5. Muy satisfactorio 100%
- 4. Satisfactorio más del 75%
- 3. Correcto 50% al 75%
- 2. Mejorable 49% al 25%
- 1. Deficiente menos del 25%

INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE DATOS

- Cuaderno del profesor.
- Hojas de excell para la recogida de datos y porcentajes.
- Cuestionario realizado a los alumnos.

Se rellenará un cuadro por grupo.

PROPUESTAS DE MEJORA (se incorporarán en la memoria final de curso)

10. Comunicación con alumnado y familias:

10.1 En los primeros días del curso se facilitará a los alumnos un documento informativo que incluya: objetivos, estándares de aprendizaje, mínimos exigibles para obtener una valoración positiva, criterios de corrección, procedimientos de evaluación. Dicho documento permanecerá a disposición de los alumnos en su aula de referencia. (En dicho documento no se incluye todo el desarrollo de los contenidos, dado que estos responden a los incluidos en la normativa académica, por lo que se remite a los alumnos a los textos legales, de los que se les facilitará

copia en formato digital si lo solicitaran alumnos o familias).

10.2 Comunicación con los alumnos con asignaturas suspensas:

En el mes de noviembre se convocará de forma personalizada a cada alumno con asignatura pendiente, para asistir a una reunión informativa sobre los sistemas de recuperación de cada curso. Junto a los boletines de notas se entregará un informe individual a cada alumno, con el seguimiento de la asignatura pendiente.

10.3 La comunicación con las familias se realizará en coordinación con los tutores del grupo y jefatura de estudios, empleando los cauces habituales, agenda del alumno, correo postal o electrónico, llamadas telefónicas. Se remitirá a Jefatura de estudios informe de las reuniones mantenidas con las familias.